



RADICADO N°: 686554089001-2023-00402-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: TORRESCAR S.A.

DEMANDADO: CLAUDIA JANNETH MILLÁN MESA Y TRANSPORTES UNIMOS RIONEGRO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda. ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Advierte el despacho se allega solicitud de decreto de medida cautelar por la parte accionante consistente el ordenar la captura del vehículo identificado con placas JQW-950 de propiedad del ejecutado TRANSPORTES UNIMOS RIONEGRO antes TRANSPORTES UNIMOS SAS - TRANS UNIMOS S.A, identificada con NIT. No. 805.027.117 – 0, la cual al evidenciarse la respuesta 007RespuestaTransitoSabanaTorres.pdf donde se constata el registro de la medida de embargo, considera el despacho en esta oportunidad ordenar la inmovilización y captura del vehículo para lo cual se comunicará la presente orden a la POLICIA NACIONAL SECCION AUTOMOTORES – SIJIN así como a la Secretaria de Transito de Sabana de Torres.

1. Acorde con lo señalado en el artículo 593-1 y 599 del C. G. del P. se dispone:

ORDENAR la **captura e inmovilización** del vehículo automotor de propiedad de la demandada TRANSPORTES UNIMOS RIONEGRO antes TRANSPORTES UNIMOS SAS - TRANS UNIMOS S.A, identificada con NIT. No. 805.027.117 – 0, de PLACA: JQW-950, el cual se encuentra matriculado en la Dirección de Tránsito y Transporte de Sabana de Torres y posee las siguientes características.

*PLACA DEL VEHÍCULO: JQW950 NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO: 10021488160
ESTADO DEL VEHÍCULO: ACTIVO TIPO DE SERVICIO: Particular CLASE DE
VEHÍCULO: CAMIONETA Información general del vehículo MARCA: RENAULT LÍNEA:
ALASKAN MODELO: 2021 COLOR: BLANCO HIELO NÚMERO DE SERIE: NÚMERO DE
MOTOR: YD25717566P NÚMERO DE CHASIS: 3BRCD33BXMK590116 NÚMERO DE
VIN: 3BRCD33BXMK590116 CILINDRAJE: 2488 TIPO DE CARROCERÍA: DOBLE
CABINA TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL FECHA DE MATRICULA*

INICIAL(DD/MM/AAAA): 30/10/2020 AUTORIDAD DE TRÁNSITO: STRIA TTO y TTE
MCPAL SABANA DE TORRES

Para la efectividad de la medida **LÍBRESE** por secretaría los oficios a la Secretaria De Tránsito de Sabana de Torres así como a la POLICIA NACIONAL SECCION AUTOMOTORES – SIJIN con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **09 de MAYO de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**